

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSION**Solicitud de Aprobación a Proyectos de Extensión
Convocatoria 2024****1. Nombre del Proyecto**

Diplomatura de Actualización en Derecho Procesal Civil y Comercial

1.1. Área temática en la que se inscribe el Proyecto

a. Formación Continua.

☒

Facultad: Ciencias Jurídicas Universidad de Congreso sede San Juan

Carrera: Abogacía

Otros:

Descripción de la actividad:

Esta diplomatura de Posgrado ofrece conocimientos vigentes y concretos para el desarrollo de abogados que buscan actualizar y profundizar la formación ante los múltiples cambios y desafíos actuales que tiene el litigio en la Provincia de San Juan.

La trayectoria académica de los disertantes invitados asegura una amplia visión y comprensión de cada temática a abordar desde los aspectos teórico y práctico.

Proporcionar relevancia a la presente actualización tomando en consideración que desde el año 2015, fecha en que se sancionó el Código Civil y Comercial, se incorporaron más de cuatrocientos artículos de forma en un código de fondo, se modificó el código Procesal de la Provincia de San Juan y durante la Pandemia Co Vid 19, la Corte de Justicia de San Juan dictó múltiples acordadas para adaptar la litigación a las circunstancias extremas que vivíamos. Posteriormente y haciendo uso de la atribución del inc. 7º del artículo 207 de la Constitución Provincial de San Juan, iniciativa legislativa, envió un proyecto de ley del Código de Procedimiento Civil y Comercial, que se transforma en ley 2415-0. Entra en vigencia desde el 1 de febrero de 2023. Siendo urgente y necesario acompañar brindando los contenidos necesarios desde la teoría y la práctica a los abogados que se encuentran en el ejercicio de la profesión.

Objetivos:

Capacitar a los profesionales en conocimientos y habilidades específicas de los distintos ejes temáticos que comprende el Derecho Procesal en la actualidad.

Abordar los lineamientos fundamentales que deberán desarrollar los profesionales y auxiliares del derecho, tomando en consideración la Ley N° 2415-O- ; Ley 2471 O ; 883-A- mediación previa obligatoria cuando el Estado Provincial sea parte. Métodos alternativos de Resolución de Conflictos, recurso que se han intensificado, creando oficinas judiciales al efecto. Reforzar y adaptar los medios tecnológicos a los medios de prueba, para ofrecerlo de modo eficaz. Profundizar las modificaciones de los medios de impugnación previsto en el Código Procesal vigente.

Programa de contenidos:

CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En todos los encuentros se abordarán los temas escogidos desde la Doctrina, la codificación, los casos prácticos y jurisprudenciales.

MÓDULO I:

1º Fecha 03 de mayo.

Inicio de la Diplomatura. Palabras de bienvenida a cargo del Director de la Carrera Mgter Sergio Herrero.

Tema: Principio Procesales de Derecho Procesal. Ab. Laura Pelayes

2ª Fecha: 17 de mayo.

Principales Modificaciones incorporadas por leyes procesales y acordadas de la Corte. Ab. Laura Pelayes

3ª Fecha: 31 de mayo.

Audiencias y notificaciones, clases, modo. Notificación electrónica MEV. Validador Poder Judicial. Taller. Ab. Viviana Conturso

4ª Fecha 14 de junio.

Medidas Cautelares y embargos. Clases, procedimiento. Ab. Sergio Martín Escamilla.

MÓDULO II. MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE LITIGIOS

5ª Fecha. 28 de junio.

Mediación previa y obligatoria. Principios. Mediadores, requisitos. Capacitación. Funcionamiento del Centro Judicial de Mediación. Acuerdos. Cómo y cuándo proceden. Ab. Mediadora Sonia Pellarín

6ª Fecha. 05 de julio

Mediación Previa y Obligatoria cuando el Estado Provincial es parte. Procedimiento. Mediación conciliación. Desistimiento. Formulario. Métodos alternativos de solución de litigio. Acuerdos y Conciliación. Unidad de Conciliación y transacción de Derechos Litigioso del Fuero Civil. Área de MASL de Fiscalía de Estado. Ab. Laura Pelayes.

7ª Fecha 26 de julio.

Oratoria. Oralidad. En el proceso civil. Taller. Modalidad: Vía zoom. Prof. Invitado Pedro Ogas Giovanni, de Ecuador,

MÓDULO III EL PROCESO EN GENERAL Y PROCEDIMIENTO

8ª Fecha: 09 de agosto

Clases de Proceso. Demanda- Contestación Reconvención. Ab Viviana Conturso

9ª Fecha 23 de agosto

Medios de Prueba en general. Ab. Especialista Sergio Martín Escamilla.

10ª Fecha: 06 de setiembre

prueba en particular. Documental. Prueba en medios electrónicos. Uso de redes Sociales. Forma de ofrecer esa clase de prueba. Impugnaciones. Taller Ab. Sergio Martín Escamilla.

11ª Fecha: 20 de setiembre

Prueba Pericial. Clases. Modo de ofrecerla. Puntos de Pericia. Ampliación. Aclaración. Impugnación. Consultor técnico. Ab. Martín Gattoni.

12ª Fecha: 04 de octubre

Prueba Testimonial. Clases. Interrogatorio. Impugnación. Falso Testimonio. Mg Guillermo Heredia.

13ª Fecha 18 de octubre

Accidente de Tránsito Procedimiento administrativo. Reclamo. Requisitos. Demanda. Citación en Garantía. Prueba. Mg. Guillermo Heredia.

14ª Fecha: 01 de noviembre

Conclusión de la causa. Alegatos. Valoración de la Prueba. Sentencia. Notificación. Mg. Sergio Saffe Peña.

15ª Fecha 15 de noviembre

Impugnación. Medios. Clases. Modo. Procedimiento II Instancia. Audiencia de Vista Recursiva Mg Sergio Saffe Peña.

MÓDULO IV PROCESOS ESPECIALES

16ª Fecha: 29 de noviembre

Proceso de Amparo. Clases. Demanda. Competencia. Plazos. Mg. Sergio Saffe Peña.

17 Fecha: 06 de diciembre

Interdictos para adquirir la posesión y para defender posesión y tenencia. Denuncia de daño temido. Mensura y deslinde. División de cosas comunes. Lineamientos generales. Ab. Laura Pelayes.

18ª Fecha 20 de diciembre

Procedimiento ante los juzgados de Paz. Competencia. Multifueros Presentaciones MEV. SAE. Ab. María Eugenia Weber.

19ª Fecha 14 de marzo de 2025

Procesos Sucesorios. Apertura. Competencia. Simplificación de Procedimiento. Administrador. Acreedores. Fallecimientos de Acreedores. Sucesiones Intestadas Declaratoria. Posesión de la herencia. Sucesiones Testamentarias. Administrador. Inventario y Avalúo. Ab. Laura Pelayes.

20ª Fecha 28 de febrero de 2025

Aplicación funcionamiento y resultados de la aplicación de las nuevas reglas del Proceso. Desde la Perspectiva del Poder Judicial, del abogado litigante y de los justiciables. Posibilidad de cambio. Cierre. Ab. Laura Pelayes.

Finalización de la Diplomatura. Palabras de agradecimiento de Director de la carrera y de la Coordinadora de Extensión de Abogacía de Universidad de Congreso San Juan, autoridades del Foro de Abogados de la provincia, así como de Fiscalía de Estado de la Provincia de San Juan y Foro de Abogados de San Juan.

Impacto esperado:

Esta diplomatura capacitará a los profesionales en contenidos Doctrinales, procesales, práctica de litigación, planteando las vicisitudes que debe sortear en el ejercicio de la profesión, permitiendo

UNIVERSIDAD DE CONGRESO

tanto a los nóveles profesionales como a los adultos mayores que continúan litigando, poder sortear los escollos producidos por el vertiginoso cambio en el procedimiento, adquiriendo nuevas herramientas mediante la formación académica.

Público objetivo

Destinados a Profesionales del Derecho que se desempeñan en el ámbito Civil, graduados nóveles, estudiantes avanzados, adultos mayores, docentes universitarios, empleados y funcionarios del Poder Judicial, y todo abogado que necesite actualizar e incorporar herramientas vigentes en el Proceso Civil de la Provincia de San Juan

Modalidad:

Presencial – vía zoom

Duración:

Nueve meses. Carga horaria: 100 hs

Fecha de inicio:

03 de mayo de 2024. Encuentros quincenales. Días viernes. Se 17.30 a 20.30hs

Espacios a utilizar:

Foro de Abogados.

Arancel sugerido para la actividad:

Matrícula: Pesos quince mil

Financiación 9 cuotas de treinta y cinco mil (\$35000)

Equipo responsable del proyecto

4. Director del Proyecto

Apellidos y Nombres: Pelayes, Laura Viviana

DNI: 20505138

Teléfono: 2645063411

Correo Electrónico: drapelayes@gmail.com

Cargo o función habitual: Abogada litigante- directora del área de métodos alternativos de solución de litigio de Fiscalía de Estado de la Provincia de San Juan. Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Procesal Parte Especial de la UC. Profesora Adjunta de Práctica Profesional de la Carrera de Derecho de UC. Integrante de la Comisión Reformadora del Código de Procedimiento Civil y Comercial de San Juan. Disertante en eventos académicos nacionales e internacionales. Maestrando en la Maestría en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario.

Síntesis de la actividad individual a realizar en el proyecto:

Organización y Coordinación desde Universidad de Congreso Sede San Juan y el Dictado de algunas de las clases de la Diplomatura.
 Principio Procesales de Derecho Procesal.
 Principales Modificaciones incorporadas por leyes procesales y acordadas de la Corte.
 Interdictos para adquirir la posesión y para defender posesión y tenencia. Denuncia de daño temido.
 Mensura y deslinde. División de cosas comunes. Lineamientos generales.
 Procesos Sucesorios. Apertura. Competencia. Simplificación de Procedimiento. Administrador.
 Acreedores. Fallecimientos de Acreedores. Sucesiones Intestadas Declaratoria. Posesión de la herencia. Sucesiones Testamentarias. Administrador. Inventario y Avalúo.
 Aplicación funcionamiento y resultados de la aplicación de las nuevas reglas del Proceso. Desde la Perspectiva del Poder Judicial, del abogado litigante y de los justiciables. Posibilidad de cambio.
 Cierre.

5. Equipo participante del proyecto

Apellidos y Nombres: Ab. Especialista Viviana Conturso (Docente de la UC de Derecho Sede San Juan) abogada litigante

Síntesis de la actividad individual a realizar en el proyecto

Audiencias y notificaciones, clases, modo. Notificación electrónica MEV. Validador Poder Judicial. Taller.
 Clases de Proceso. Demanda- Contestación. Reconvención.

Apellidos y Nombres: Ab. Esp. Sergio Martín Escamilla. Docente de la UC de Derecho Sede San Juan. Instituto de Derecho Procesal Civil. Comisión de Jóvenes Procesalistas.

Síntesis de la actividad individual a realizar en el proyecto:

Medidas Cautelares y embargos. Clases, procedimiento.
 Medios de Prueba en general. Informativa
 Prueba en particular. Documental. Prueba en medios electrónicos. Uso de redes Sociales. Forma de ofrecer esa clase de prueba. Impugnaciones. Taller

Apellidos y Nombres: Ab. Pelllarín Falcón Sonia Ivón Docente UC Sede San Juan y Mediadora

Síntesis de la actividad individual a realizar en el proyecto: Mediación previa y obligatoria. Principios. Mediadores, requisitos. Capacitación. Funcionamiento del Centro Judicial de Mediación. Acuerdos. Cómo y cuándo proceden.

Apellidos y Nombres: Martín Gattoni A. especialista en Derecho Procesal Civil. Litigante. Fiscalía de Estado. Comisión Jóvenes Procesalistas.

Síntesis de la actividad individual a realizar en el proyecto:

Prueba Pericial. Clases. Modo de ofrecerla. Puntos de Pericia. Ampliación. Aclaración. Impugnación. Consultor técnico.

UNIVERSIDAD DE CONGRESO

Apellidos y Nombres: Guillermo Heredia Ab. Especialista. Maestría en Derecho Procesal y Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales. Doctorando en Derecho

Síntesis de la actividad individual a realizar en el proyecto:

Prueba Testimonial. Clases. Interrogatorio. Impugnación. Falso Testimonio.

Accidente de Tránsito Procedimiento administrativo. Reclamo. Requisitos. Demanda. Citación en Garantía. Prueba

Apellidos y Nombres: Sergio Daniel Saffe Peña, abogado Mag. en Derecho Administrativo. Presidente de la Sala I de la Cámara Civil, Comercial y Minería del Poder Judicial de San Juan. Ex Titular de la Cátedra de Administrativo, De la Cátedra de Derecho Procesal Civil y Comercial, de la Cátedra de Práctica Forense y Clínica Jurídica de la UC. Titular de la Cátedra Derecho Procesal Parte General y de la Cátedra Derecho Procesal Constitucional de la UC. Adjunto de la Cátedra "Técnica de Litigación Oral"

Síntesis de la actividad individual a realizar en el proyecto:

Conclusión de la causa. Alegatos. Valoración de la Prueba. Sentencia. Notificación

Impugnación. Medios. Clases. Modo. Procedimiento II Instancia. Audiencia de Vista Recursiva.

Proceso de Amparo. Clases. Demanda. Competencia. Plazos.

Laura Pelayes
Directora del Proyecto
Universidad de Congreso sede San Juan